



S/T
CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

CÁMARA DE DIPUTADOS	
MESA DE MOVIMIENTO	
18 JUN 2020	
11.22	
Recibido.....	Hs.
Exp. N°.....	C.D.

PROYECTO DE COMUNICACIÓN

La Cámara de Diputados de la Provincia vería con agrado que el Poder Ejecutivo, por intermedio del organismo que corresponda, arbitre las medidas necesarias para hacer frente a los gastos de funcionamiento del Servicio para la Atención Médica de la Comunidad en la Ciudad de San Guillermo (SAMCO San Guillermo).

Ximena Sola
Ma. XIMENA SOLA
Diputada Provincial
BLOQUE PRO
JUNTOS POR EL CAMBIO



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

FUNDAMENTOS

Señor presidente:

La atención médica en la localidad de San Guillermo en los últimos tiempos ha sufrido vaivenes en cuanto a quien ejerce la prestación del servicio, dificultando la eficiencia del mismo y comprometiendo los recursos municipales.

Hasta mediados del año dos mil diecinueve, el servicio de salud estaba a cargo de un privado, quién deja de brindar el mismo y es el Municipio de San Guillermo quien ante la falta de respuestas y alternativas, comienza a brindar el servicio durante más de seis meses.

En enero de este año, con las nuevas autoridades provinciales, se decide que este sistema de salud municipal pase a ser un SAMCO provincial como en la enorme mayoría de localidades, por ejemplos las vecinas Suardi, San Cristóbal y Villa Trinidad, donde la provincia hace frente a los gastos, brindando el servicio de salud local. Sin embargo, esto no ocurrió en San Guillermo, donde el municipio continúa haciendo frente a la totalidad de los gastos como cuando era un servicio municipal bajo el argumento del gobierno provincial de que no existen recursos para encargarse del SAMCO.

Con excepción de la ciudad de Rosario, donde el sistema de salud es municipal y recibe compensación por parte de la provincia, en el resto de las localidades es esta última quien se responsabiliza íntegramente de brindar el servicio.


Hoy en día la Municipalidad de San Guillermo destina una parte importante de su presupuesto mensual para cubrir el sistema de salud, dejando de lado inversiones en otros rubros que puedan mejorar la vida a los sanguillermos, por lo cual resulta urgente que el Poder Ejecutivo



CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

brinde una solución al problema y actúe equitativamente con San Guillermo,
como lo hace con el resto de las localidades.

Es por esto que solicito a mis pares el acompañamiento
del presente proyecto de comunicación.


~~M^a XIMENA SOLA~~
Diputada Provincial
BLOQUE PRO
JUNTOS POR EL CAMBIO